

**43º Sesión del Examen Periódico Universal**

**4 de Mayo de 2023**

**Intervención de la República Argentina**

Damos la bienvenida a la delegación de Luxemburgo y le agradecemos la presentación de su informe nacional.

Felicitamos al país por los avances realizados desde el último EPU, incluida la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en abril del 2022 y el lanzamiento, en julio de 2021, del Pacto Nacional “Empresas y Derechos Humanos”.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Luxemburgo:

1. Continuar tomando medidas para investigar y sancionar los discursos y actos de odio, xenofobia, discriminación e incitación a la violencia contra las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y afrodescendientes;
2. Reforzar las políticas para la eliminación de la violencia de género, en especial en lo relativo a los recursos humanos, técnicos y financieros asignados a la denuncia y atención de las víctimas;[[1]](#footnote-1)
3. Continuar profundizando las medidas de acción positiva para el reconocimiento de las personas intersexuales conforme a su autonomía personal y dignidad humana.[[2]](#footnote-2)

Muchas gracias

1. Propuesta DIJER [↑](#footnote-ref-1)
2. Propuesta RSOGI [↑](#footnote-ref-2)